

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda y Avenida segunda con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER. Propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA. Propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por ALEJANDRO KAYSER NEIRA; y, actúa como Secretario Ad-Hoc GUSTAVO CARRIÓN FRANCO, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Absorción de pérdidas con el aporte de futuras capitalizaciones.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio , Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Puesto en consideración el primer punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, que tuvo una pérdida de US\$ 28.031,19

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

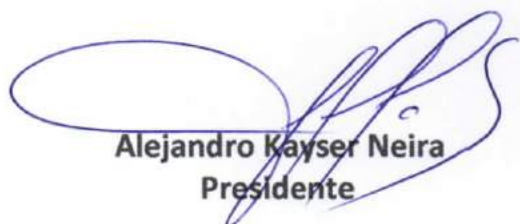
PUNTO DOS.- Absorción de pérdidas con el aporte de futuras capitalizaciones.

El Sr. Presidente propone que las pérdidas por un monto de \$ 43.958,61 sean absorbidas con el aporte de futuras capitalizaciones, y así evitar entrar en proceso de liquidación por parte de la Superintendencia de compañías.

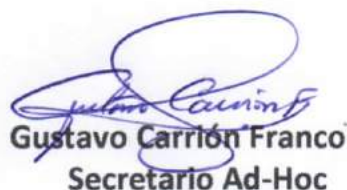
Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Alejandro Kayser Neira
Presidente



Gustavo Carrión Franco
Secretario Ad-Hoc

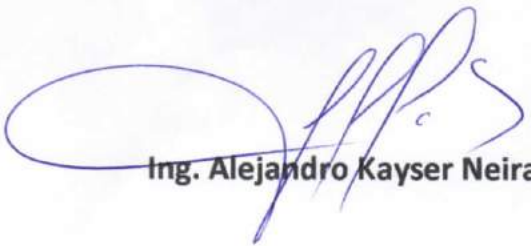
LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEFIL, INDUSTRIA ECUATORIANA DE FILTROS S.A. CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS.-

1.- KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER por sus propios derechos, como propietario de 792 acciones ordinarias y nominativa, con derecho a 792 votos;

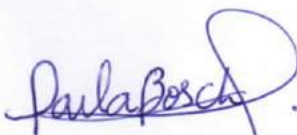
1.- BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA por sus propios derechos, como propietario de 8 acciones ordinarias y nominativa, con derecho a 8 votos;

El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Guayaquil, 08 de Mayo del 2019



Ing. Alejandro Kayser Neira



Ing. Carla Bosch Castillo